

Se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la isla.

En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

ANUNCIOS Y AVISOS.
Los suscritores á 5 cént. por línea.
Los no suscritores á 10 id.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo 12 \boxtimes IV de Cuaresma: San Gregorio el Magno papa y doctor.

Lunes 13.—Santa Eufrasia virgen y mártir.

Martes 14.—La Traslacion de Santa Florentina virgen y Santa Matilde reina.

Miércoles 15.—San Raimundo abad y fundador y San Longinos mártir.

Cultos.

Domingo 12.—La Misa y el oficio divino son de la 4.^a Dominica de Cuaresma que se dice *Lactare*, con rito semidoble y color morado.

En la Catedral predicará el Rdo. D. Juan Mascaráo Beneficiado del Concordato.

En San Francisco en la Misa conventual sermón por el Rdo. Sr. Ecónomo y por la tarde el Rdo. P. Carlos Llobera S. J.

En Santa Clara fiesta votiva en honor de la Titular con sermón que dirá el Rdo. D. Gerónimo Florit Pbro.

En la iglesia rural de San Juan Bautista á las 9 misa rezada y homilia por el Rdo. Sr. Anglada Torrent Beneficiado.

Lunes 13.—La Misa y oficio divino son de San Leandro obispo, confesor y doctor con rito doble de 2.^a clase color blanco.

En la Catedral sermón por el Rdo. P. Llobera.

Martes 14.—La Misa y oficio divino son de Santa Florentina virgen con rito doble y color blanco.

En el Rosario sermón por el Lic. D. Pedro Moll Ecónomo.

Miércoles 15.—La Misa y oficio divino son de San Raimundo abad, con rito doble de 2.^a clase y color blanco.

En la Catedral sermón por el P. Llobera S. J.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA MARZO.

La fé viva.

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesus miol por medio del Corazon immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que todos los católicos den pruebas inequívocas con sus obras de la fe que profesan, y unan sus esfuerzos para que sea completo vuestro triunfo.

PROPÓSITO

Fomentar las obras de propaganda católica, sobre todo la de la buena prensa.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela.

1.^a Por el feliz éxito de la predicacion cuaresmal en esta Diócesis.

2.^a Una necesidad muy apremiante.

3.^a Varias necesidades particulares.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Marzo, y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.

Día 9. Santa Francisca Romana.

19, San José Esposo de la V. M.

¿PROGRESAMOS...?

A paso de gigante. Desde que el hombre ha sacudido la tutela de la revelacion divina, declarando la libertad é independencia de su razon soberana, á la que elevara un día, representada por meretriz inmunda, sobre el trono de nuestros altares, son incalculables los progresos realizados é infinito el número de las conquistas arrancadas á la Naturaleza por la Ciencia moderna.

Así lo afirman al menos los *oradores* de nuestros clubs y los *sabios* de nuestros casinos negando, en nombre de una ciencia que han aprendido deletreando los artículos de «Las Dominicales», ó contemplando las *plásticas ilustraciones* de cierto semanario pornográfico, las fundamentales verdades de nuestra Religion augusta.

Y aunque, en nombre de la sana filosofia y apoyados en los verdaderos progresos de la Ciencia, opongáis un rotundo y razonado mentís á sus elucubraciones, no por eso conseguireis convencerles y desarmarles, pues por algo son libre-pensadores, para desbarrar libremente sin frenos ni cortapisas.

Para nada se necesita, segun ellos, para explicar la obra maravillosa de la creacion, de la intervencion de un Dios Criador que mediante el fiat de su voluntad omnipotente sacara del abismo de la nada á esos mundos que pueblan el espacio, y les dictara las leyes de sus ordenados movimientos; basta y sobra con los atributos y cualidades de la materia; sin que se detengan á explicar quien les diera á esos átomos esparcidos la facultad de moverse y de combinarse, y como pudo la ciega casualidad producir esa máquina admirable en que resplandecen una inteligencia y un arte infinitos.

Y niegan tambien la espiritualidad del alma, atribuyendo á masa cerebral la facultad de pensar, de querer, de recordar etc., y considerando á los pensamientos y á las voliciones como productos de una secrecion glandular; á la manera que el hígado segrega bilis y las glándulas salivales saliva; sin que se detengan tampoco á demostrar como puede ser que se hayan escapado hasta ahora, siendo productos materiales, á la investigadora mirada de los anatómicos, ni como puede el pensamiento, indivisible por naturaleza, ser una sustancia material que siempre se puede dividir.

¡Como hemos progresado! Antes, bajo el dominio de las doctrinas oscurantistas, (léase católica), el hombre constituía un reino aparte en la Creacion, el reino humano, con límites preciosos y definidos que le separaban esencialmente de los otros reinos: animal, vegetal y mineral; tenia un alma encargada de las funciones intelectuales, salida de las manos del Criador y modelada á su imagen y semejanza; elevado á la altísima categoría de hijo de Dios, podia aspirar á la felicidad eterna, única capaz de llenar todas las legíti-

mas aspiraciones de su inteligencia y de su corazon. Y en el día en que la desgracia llamaba á las puertas de su hogar, destruyendo su fortuna, sembrando la discordia entre los individuos de su familia ó arrebatándole quizás á alguno de sus hijos, le quedaba al hombre aquella divina y por tanto infalible promesa que contribuyó en mucho á mitigar su desconsuelo y alejaba de su mente la idea sombría de la desesperacion: «Bienaventurados los que lloran porque ellos serán consolados.»

Ahora, en plena dominacion liberal, (léase atea y materialista), el hombre no es más que un *mamífero mono del fobinano*, semejante en esencia á los brutos ó irracionales, con la sola diferencia de alguna mayor perfeccion en varios, no en todos, de sus órganos y aparatos; se le coloca en el escalon más elevado de la escala zoológica, pero sin ninguna cualidad que esencialmente le distinga y le limite: Y así como su origen y su vida son puramente animales, tambien lo será su fin: pudrirse en una fosa, como los perros en un estercolero. Nada de esperanzas, nada de promesas divinas; cuando se cansa de sufrir ó se hastía de gozar, apela al cañon de su revólver.

Dominada la sociedad por esas doctrinas tan groseramente sensuales, ¿como extrañar esas convulsiones que expiementa, y que revelan bien á las claras la tempestad que rugge amenazadora debajo de esa delgada película de civilizacion y de progreso que fascina á las muchedumbres con su falso brillo?

Con tantos derechos y libertades, (especie de panacea universal que explotan los modernos curanderos de la política), el obrero de las grandes fábricas y de las explotaciones mineras, continúa siendo el paria de la sociedad, infinitamente más degradado y más infeliz que el de los tiempos feudales, pues este tenía en su apoyo á la Iglesia que le amparaba con todo su poder. Hoy, sugeto al férreo despotismo de los grandes industriales, especie de señores feudales á la moderna, trabaja todo el día y todos los días, sin el descanso de los domingos y fiestas, con las cuales la Religion, en aquellos siglos de oscurantismo, endulzaba sus amarguras procurándole el reposo para su cuerpo, al mismo tiempo que le enseñaba á elevar al Cielo sus plegarias.

No hay verdadero progreso sin Dios; el progreso liberal, arrancando la fé de las inteligencias, ha roto en pedazos el freno moral que sugetaba las pasiones, y ahí teneis la causa de esa agitacion perpétua en que vivimos, de esa arbitrariedad en los que mandan, de esa insubordinacion en los que obedecer debían, de esa falta de conciencia en los que administran los intereses públicos, de la cual se derivan tantos *negocios* sucios, tantas irregularidades, tantos desfalcos, que por su extraordinaria frecuencia han dejado ya de ser excepciones de la regla, para venir á constituir el estado normal, y que bastan y sobran para desacreditar á todo un sistema.

V.

Los anarquistas en Alcoy.

«El Serpis» publica los siguientes detalles acerca de la intentona anarquista realizada en aquella ciudad hace poco.

Dice que produjo gran alarma la presencia de fuerzas de la guardia civil y de infantería en determinados puntos de la población, lo cual hacía suponer que algo se tramaba contra el orden público y que las autoridades tomaban precauciones para evitarlo.

Habiendo sabido éstas, por confidencias reservadas, que los elementos anarquistas de Alcoy, en unión de los de Cocentaina, tenían resuelto dar un golpe de mano promoviendo á la una de la madrugada un motín armado, con la consigna de sorprender á los serenos, «incendiar las notarías, los archivos y las Casas Consistoriales, y volar con dinamita y otras sustancias explosivas determinados edificios públicos y casas particulares», acordaron adoptar todas las precauciones posibles para evitar que los anarquistas llevaran á cabo su intento, y ejercer sobre éstos la más escrupulosa vigilancia.

Diéronse órdenes reservadas á los guardias municipales y serenos: establecieronse retenes de fuerza de infantería y de la Guardia civil en los alrededores de los edificios amenazados, y varios guardias de la benemérita, previos los oportunos mandamientos de la autoridad judicial practicaron minuciosos registros en las casas de los más caracterizados anarquistas.

Apercibidos estos de las precauciones adoptadas y de la entrada de algunas parejas de la Guardia civil, verificada á las siete y tres cuartos de la noche, desistieron de sus propósitos, y se diseminaron, haciendo desaparecer hasta el menor indicio de complot, por lo que resultaron infructuosos los registros practicados, á pesar de lo cual continuaron las precauciones dictadas.

Las autoridades permanecieron en la Casa Consistorial hasta las primeras horas de la madrugada, retirándose luego, por creer ya innecesaria su presencia en dicho sitio.

Algunos de los más caracterizados anarquistas, á quienes se considera como jefes de la conspiración, desaparecieron de Alcoy en cuanto vieron que su plan había sido descubierto.

El Juzgado entiende en el asunto, instruyendo el oportuno sumario por estimar que los hechos referidos constituyen tentativas de estragos.

Las últimas noticias son poco tranquilizadoras.

Siguen los registros en algunas casas de determinados obreros de la clase de tejedores y la Guardia civil recorriendo las calles, lo que demuestra una de dos cosas: ó las autoridades están acobardadas ó de lo contrario se temen grandes disturbios.

Se han efectuado algunas prisiones y el comercio se lamenta de las pérdidas que le ocasiona este estado de cosas.

NOTICIAS.

Por el último correo de la América meridional se han recibido cartas que pintan con sombríos colores la situación de la República Argentina.

En todas las provincias se temía la explosión de movimientos insurreccionales como los de Santiago del Estero y de Corrientes, la

más oprimida y maltratada de las comarcas.

La agitación ha sido iniciada por la Unión cívica, es decir, el partido que provocó la revolución de Julio de 1890 y la renuncia del presidente Sr. Juárez Celman.

El efecto de las insurrecciones locales excitadas por la tiranía de los gobernadores, á juicio de un corresponsal se ha hecho sentir en la cotización del oro. El premio ha ido en constante aumento, desmintiendo los pronósticos de los que daban por sentado que en marzo se cotizaría á 200. No es mayor la prima gracias á las exportaciones de lanas y de trigo, que son cuantiosísimas á pesar de lo reducido de los precios.

El trigo se vendió á diez pesetas hectólitro.

La cosecha de vino será muy abundante; se calcula en tres millones de hectólitros, casi un hectólitro por habitante, é influirá seguramente en la importación de caldos europeos. Este habrá de disminuir en los años sucesivos, porque en las provincias de Mendoza y San Juan se continúa haciendo plantaciones en grande escala.

También contribuirá á reducir las importaciones de vinos la nueva tarifa de aduanas que está en vigor desde 1.º de Enero último. Los vinos ordinarios pagan 40 céntimos de peseta por litro, y los superiores 1'25.

«El Rey de Portugal ha enviado á su embajador de Roma cerca de la Santa Sede, un magnífico copón de plata sobredorada y adornada de piedras preciosas, para que lo entregue al Papa como recuerdo del Jubileo.

Está produciendo pésimo efecto en los círculos políticos la noticia de que el Reichstag alemán ha rechazado el voto que concedía 20,000 marcos para derechos de la embajada alemana acerca del Quirinal. Esto indica á los italianos la poca simpatía de Alemania cuya indicación está hoy agravada por las demostraciones de respecto que el Emperador ha dado á Leon XIII.

Los obispos húngaros, en vista de la querrela elevada en contra del poder civil y de las autoridades religiosas, han decidido enviar al Papa, al Emperador y al Gobierno un informe relativo á las cuestiones religiosas referentes al programa del Gobierno austriaco.

A excepción de cuatro, todos los obispos de Austria y Hungría han acudido á la conferencia.

Segun los datos recibidos, 120 poblaciones se han adherido á la actitud de los cerilleros de Madrid, ó sea á negarse á vender cerillas con las condiciones que fija la compañía explotadora.

Proyéctase entregar hachones gratuitos á los vendedores de los periódicos, para que ofrezcan luz á los fundadores.

El emperador de la China quería que el Papa enviase un Nuncio Apostólico á la China para regir á los muchísimos católicos que hoy están bajo la protección de la diplomacia francesa. Leon XIII estimó no ser conveniente retirar aquella influencia que hoy tiene Francia en Oriente y se negó á enviar un delegado apostólico. El emperador chino ha recibido tan á mal esta determinación del Vaticano, que se ha negado á felicitar al Papa con motivo de su jubileo. Parece quiere retirar su protección á los misioneros.

TELEGRAMAS.

Madrid 1.º.—Se ha declarado un violentísimo incendio en la calle del Arenal; entre otras pérdidas ha destruido una colección riquísima de preciosos tapices.

Una madre, en un arrebato de cólera arrojó á su hijo á la calle, saliendo éste providencialmente ileso.

Madrid 1.º.—Telegrafian de Miranda de Ebro que por rivalidades electorales se produjo un tumulto que degeneró en motin.

Los agentes de la autoridad restablecieron el orden.

Es oficial la noticia del matrimonio del príncipe Guillermo, gran duque de Luxemburgo, con la princesa Ana de Braganza.

El médico de Cámara, doctor Lapponi, aconseja á Leon XIII que durante 15 días guarde descanso absoluto.

Todos los obispos austro húngaros se han reunido en conferencia para acordar la manera con que deben oponerse á la misión del matrimonio civil.

Londres 5.—Ha terminado la huelga de mineros que desde Diciembre tenía perturbadas las ciudades del Norte de Inglaterra.

Madrid 2.—Cálculábase en un millón de pesetas las pérdidas ocasionadas por el incendio de la calle del Arenal.

Madrid 8.—Se ha aplazado la crisis ministerial hasta después de terminado el período electoral, dando así tiempo al Sr. Sagasta para buscar quien realice las economías apetecidas en el ministerio de Marina.

Si no se encuentra un general de la Armada que esté resuelto á efectuarlas, se nombrará para dicha cartera un hombre civil.

Madrid 9.—París.—En la vista de la causa sobre el asunto de Panamá, el hijo de Mr. Lesseps ha acusado á Mr. Freycinet y Clemenceau de haber protegido á los agentes oficiales de que se servía Mr. Herz.

Se indica al Sr. Moret para encargarse interinamente de la cartera de Marina.

GACETILLA.

Ayer celebráronse en la Catedral solemnes funerales en sufragio de nuestro ilustre compatriota, el Excmo. Sr. Duque de Almenara-Alta. Después de la Misa de ferial, cantóse la de *Requiem*, con gran solemnidad y severa armonía, estando la iglesia llena de bote en bote. Terminada la misa cantóse un solemne responso al rededor del lúgubre cenotafio, que ostentaba el escudo de la noble casa del Marqués de Albranca, elevándose al cielo las múltiples y fervorosas plegarias que salían de todos los corazones. En la puerta de la Catedral, repartiéronse terminados los funerales limosnas á los pobres, que habían concurrido á la religiosa función.

A fin de llenar cumplidamente algunos vacíos quedéjamos en la reseña del entierro del Excmo. Sr. Duque de Almenara-Alta, debemos decir que en ese fúnebre acto todas las casas del trayecto ostentaban colgaduras negras. Respecto á las coronas dedicadas al ilustre finado, copiamos lo que sobre el particular dice el periódico de esta localidad «El Noticiero», en

una necrología dedicada a la memoria del mismo Sr. Duque.

«Multitud de cruces y coronas funerarias eran llevadas inmediatas al cadáver por comisiones de sociedades y pueblos de la Isla, siendo de notar las del Excmo. Sr. General Gobernador Militar de Menorca, del Clero de Ciudadela, del de Mahón, del Ayuntamiento de Ciudadela, de la nobleza de esta ciudad, del partido conservador menorquín, del Círculo Menorquín de Mahón, de los conservadores de idem, de los Fabricantes de calzado de Ciudadela, de los conservadores de Alayor, de los de Ferrerías, de los de Mercadal, del partido conservador de Villa-Cárlos, de los amigos de Ciudadela, de los de Ferrerías, del Círculo Industrial de Alayor, de la Sociedad de Carpinteros de esta ciudad, de D. José J. Sancho su amigo y otra con el emblema «Eterno recuerdo de un amigo.»

Ayer salió nuestro Ilmo. Prelado para Mahón, a fin de continuar los trabajos de la Santa Pastoral Visita, que dejó interrumpidos para venir a esta ciudad, al objeto de asistir al entierro del Excmo. Sr. Duque de Almenara-Alta. Tenemos entendido que mañana pasará al pueblo de San Clemente, para bendecir una parte del nuevo y hermoso templo Parroquial que se está levantando en aquella población; y que el lunes ó martes de la próxima semana estará ya de regreso a la Capital de la diócesis.

También salió en el mismo día para aquella ciudad el Excmo. Sr. General, Gobernador militar de esta isla, D. Juan Muñoz y, que, como saben nuestros lectores, vino de Mahón para representar en el mencionado entierro a S. M. la Reina Regente de España, dicho señor ha aprovechado su corta permanencia en esta ciudad para visitar lo más notable que ella encierra.

En la revista que en nuestro número extraordinario de anteayer publicamos sobre el entierro del Duque de Almenara-Alta, omitimos por no haberlo sabido con tiempo los nombres del fabricante de calzado y del labriego que llevaron dos de las cintas que pendían del ataúd. El fabricante de calzado, nombrado al efecto por sus mismos compañeros, fué D. Pedro Cortés y Moll y el labriego D. Mateo Marqués.

Con sumo gusto publicamos a continuación la carta que antes de salir para Madrid, nos dirigió ayer el Sr. Conde de Darnius, D. Bernardino Martorell y Fivaller.

Sr. D. de «El Vigía Católico».

Profundamente conmovido ante la manifestación del duelo universal con la que ha probado Menorca el vehemente cariño que profesaba a mi llorado hermano tomo la pluma para rogarle encarecidamente inserte en el periódico de su digna dirección un suelto en el que haga constar que desde hoy me unirá a los menorquines un lazo más fuerte todavía que el de haber na-

cido en el mismo país, y es (creo que nadie podrá dudar) el haber llorado juntos, ellos el mejor amigo y yo un hermano querido. Ante la imposibilidad de hacer presente mi gratitud a todos los que han dado muestra del dolor que les embargaba por la irreparable pérdida que acabamos de experimentar me dirijo a V. para que dé forma a mis sentimientos ya que no me es dable hacerlo a mi, por el estado de mi espíritu.

Asegúreles que en lo sucesivo irá unido al recuerdo de mi hermano el de Menorca entera; dígales que no habiendo sido posible despedirme personalmente de todos, antes de mi partida, como hubiera sido mi deseo, lo hago por medio de V. reiterándoles al mismo tiempo mi más incondicional afecto.

Anticipando a V. las más expresivas gracias por el favor que no dudo me concederá se repite de V. A. S. S. Q. S. M. B.
EL CONDE DE DARNIUS.

Hemos recibido para su inserción el siguiente anuncio:

«Solemne Triduo que la Cofradía de Santo Cristo de esta ciudad, dedica a su Titular en su propia iglesia, con motivo de su festividad.

Domingo 12

Al anochecer y después del rezo del Santo Rosario, habrá sermón a cargo del Lic. D. Pedro Anglada Bonet Pbro. Beneficiado. Después, *Corona* solemne.

Lunes 13

A la misma hora del día anterior, se cantará solemnes Completas en preparación a la fiesta del día siguiente. Después seguirá el rezo de la *Corona*.

Martes 14

Hoy, día de la fiesta del Santo Cristo, los cofrades, que habiendo recibido los Santos Sacramentos visiten su iglesia, rogando por los fines é intenciones acostumbrados, pueden ganar Indulgencia Plenaria concedida por el Sumo Pontífice Inocencio XIII. A este fin, a las 7 y media tendrán Misa de comunión general con plática preparatoria, por el Lic. D. Pedro Moll Pbro. Cura-Económico de la Catedral. Al anochecer, rezo del Santo Rosario y después, sermón a cargo del Rdo. D. Juan Morera, Pbro. Beneficiado del Concordato. Luego se cantará la *Corona* a orquesta, finalizándose con un *Miserere* a voces.

El jueves llegó a esta ciudad el Sr. Delegado especial del Gobierno de S. M. en esta Isla, quien llevó el encargo del Sr. Ministro de la Gobernación de dar en su nombre el pésame a la familia del difunto señor Duque de Almenara-Alta, cuya misión no pudo desempeñar a causa de hallarse indispuesto el Sr. Conde de Darnius.

En el vapor «Leon de Oro» salió ayer para Madrid el Sr. Conde de Darnius D.

Bernardino Martorell y Fivaller. Descámosle felicísimo viaje.

Leemos en el «Diario de Barcelona»

«El vapor-correo «Puerto-Mahón» y el de Ciudadela «Leon de Oro» tenían esta mañana las banderas a media asta por el fallecimiento del ex-diputado a Cortes por la isla de Menorca Excmo. señor duque de Almenara-Alta. La noticia del fallecimiento ha causado triste impresión en las islas Baleares, donde el señor duque contaba con numerosas y sinceras amistades. La casa del finado, que ha dejado de existir a los cuarenta y cinco años de edad, se ha visto muy concurrida por gran número de personas así que se supo el fallecimiento. El entierro que se le hará esta tarde al señor duque de Almenara-Alta, parece revestirá gran solemnidad.

El hermano del finado, señor marqués de Paredes, que suspendió ayer su viaje a las islas Baleares, al tener noticia de la muerte de su señor hermano ha salido en el correo de la mañana de hoy con dirección a la corte, para acompañar a su anciana señora madre.»

Leemos en «El Correo Catalán»:

El Excmo. señor duque de Almenara Alta falleció ayer en Ciudadela de Menorca por cuyo distrito se presentaba candidato conservador y en el cual se hallaba accidentalmente para dirigir los trabajos electorales en favor de su candidatura. El abuelo del señor Duque Q. E. P. D., es de los más ilustres, siendo descendiente de los Fivallers. Con este motivo enviamos nuestro pésame a su anciana madre y familia así como a nuestro estimado amigo y correligionario el señor Lopez de Pastor primo de finado»

Hemos recibido el primer número del periódico semanal «La Voz del Pueblo» que apareció en el estadio de la prensa palmesana el domingo último.

Según los datos recibidos hasta ahora, se calcula que saldrán elegidos como diputados, sesenta conservadores, cuarenta republicanos, veinte carlistas y diez autonomistas cubanos.

Leemos en los periódicos de Palma:

«El Sr. Obispo ha dispuesto que en la misa se diga la oración «ad petendam pluviam», y ha autorizado a los párrocos para que celebren rogativas, cuando lo pidan las municipalidades, ó los gremios, ó sociedades de labradores.»

La Comisión provincial de estas Islas ha señalado el día 8 del próximo mes de Abril para el juicio de exenciones en el Reemplazo del corriente año de mozos de esta isla.

VAPORES.

El «Larache» salió el 6 de Barcelona para Cádiz.

El «Isla de Luzon» salió de la Coruña el 7 para Santander.

El «Cataluña» llegó a Málaga el 7 procedente de Barcelona.

El «Panamá» llegó a la Habana el 6 procedente de Nueva-York.

El «San Francisco» llegó a la Habana el 6 procedente de Santiago de Cuba.

El «Santo Domingo» salió de Colombo el 7 para Aden.

El «M. L. Villaverde» salió de Santiago de Cuba el 4 para Ponce.

Leemos en «El Mahonés».

«Santa Visita Pastoral en el pueblo de S. Luis

Sobre las tres de la tarde del domingo un repique general de campanas anunció á este vecindario la llegada de nuestro Ilustrísimo Prelado, acompañado de su Capellan de honor y algunos otros sacerdotes de Mahon. Le aguardaban á la entrada del templo el Reverendo Clero y la escolania de esta Parroquia; fué saludado S. S. Ilma. con un alegre Marcial tocado al órgano. Después de haber orado breves momentos S. S. Ilma. administró el Santo Sacramento de la Confirmación á treinta y ocho niños y cuarenta y ocho niñas, feligreses casi en su totalidad de esta Parroquia. Apadrinaron tan solemne acto D. Juan Pons Mus y D.^a Margarita Andreu Roig, viuda de Frontí, naturales y vecinos de Mahon. Seguidamente nuestro Ilustrísimo Sr. Obispo se dignó subir al púlpito, desde donde dirigió á los piadosos oyentes su autorizada palabra. Con lenguaje correcto, claro, elocuente y persuasivo demostró cuán deleznable y fragil es el hombre, y que de nada le sirve ganar todo el mundo si al fin pierde su alma. Aconsejó la santa costumbre de rezar el Rosario en familia como uno de los medios más eficaces para reformar la sociedad, tan olvidada en nuestros días, del cumplimiento de sus sagrados deberes. Finalizó su discurso exhortando á sus caros oyentes acudieran presurosos en este santo tiempo de Cuaresma, al Tribunal de la Penitencia para arrepentirse de sus pecados y enderezar sus pasos al real camino de la virtud. S. S. Ilma. fué escuchado con religiosa atención. Antes de bajar del púlpito, en demostración de afecto y cariño, dió su paternal y Pastoral bendición. Al salir de la Iglesia, y mientras el órgano dejaba sentir sus mejores registros. Su Señoría Ilma. fué invadido por numerosa concurrencia de fieles que se apresuraban á besarle su Pastoral Anillo y recibir reverente su Santa Bendición. Pasó luego á visitar al Cementerio Católico de este pueblo, acompañado del Rdo. Clero; á su regreso se le sirvió en la Casa-Rectoral un humilde refresco. Media hora después se despidió de este vecindario entre los alegres clamores de las campanas.

S. S. Ilma. quedó sumamente agradecido de la buena acogida que le han dispensado estos vecinos. ¡Ojalá sepamos corresponder á la gracia que nos ha concedido Dios en esta Santa Visita! Ojalá sea germen de una nueva era de felicidad y ventura. Así se lo pedimos fervorosos al Sagrado Corazon de Jesús y á su Purísima Madre la siempre Virgen María.

¡Viva nuestro Prelado! Consérvale el Señor largos años su preciosa existencia para apacentar con saludables pastos á su querida grey.

San Luis 6 Marzo 1893.»

EL REPARTO

DE LA CONTRIBUCION TERRITORIAL

En estos momentos son de todo punto oportunas algunas indicaciones reglamentarias que sirvan de guía á los propietarios en la defensa de sus derechos y en el cumplimiento de sus deberes.

Durante el mes actual los ayuntamientos, juntas provinciales y comisiones de evaluación forman el apéndice al amillaramiento, dividido en tres partes, rústico, urbano y pecuario, incluyendo individualmente en cada una de ellas las altas y bajas aprobadas.

Desde el 1.º del actual mes debe estar ex-

puesto al público en todos los pueblos del reino el apéndice al amillaramiento para el año económico de 1893 á 1894, y durante la primera quincena podrán enterarse todos los contribuyentes de las variaciones que en su riqueza amillarada se hayan hecho, y entablar, únicamente sobre dichas alteraciones, ante las juntas periciales ó comisiones de evaluación, hasta el 15 del presente, las reclamaciones de agravio absoluto ó comparativo que crean pertinentes á su derecho.

Desde el 15 al 20 del corriente serán resueltas las reclamaciones, pudiendo los propietarios ó ganaderos interponer recurso de alzada hasta el 5 de Abril ante las delegaciones de Hacienda, cuyos acuerdos son apelables ante la dirección general de Contribuciones en el término de quince días, contados desde el siguiente al de la notificación. Igual apelación y en el mismo término procederá contra los acuerdos de la dirección ante el ministerio de Hacienda.

La resolución de las delegaciones de Hacienda, no obstante los recursos consignados, y sin perjuicio de lo que en ellos se resuelva, se llevará á efecto en el apéndice correspondiente.

En 1.º de Mayo deberán estar definitivamente aprobados los apéndices al amillaramiento de todos los pueblos ó distritos municipales por la administración económica provincial, y el 15 del mismo mes habrán de remitirse á la dirección general tres resúmenes generales, uno por cada riqueza.

Según el real decreto del 4 del pasado, los propietarios ó ganaderos que rectifiquen las declaraciones presentadas ó las presenten de nuevo á la administración antes de 1.º de Abril próximo, relativas á la riqueza rústica, urbana y pecuaria, quedan relevados de las responsabilidades tributarias que expone el reglamento de 30 de Setiembre de 1885.

Ya se ha fallado el célebre proceso del Panamá.

El estado de ánimo de los acusados al escuchar la sentencia era muy diverso. Charles de Lesseps se mostraba amilanado; le habia abandonado la energía que mostró durante la vista del proceso. Al principio derramó abundantes lágrimas; estaba aterrado; Mr. Fontane muy abatido; el barón de Cottu tranquilo, y Mr. Eiffel frío y en actitud arrogante.

El fallo fué oído con indescriptible ansiedad.

Condena al conde Fernando de Lesseps y á su hijo Carlos de Lesseps á cinco años de prisión y á pagar 3.000 francos de multa por los delitos de estafa y abuso de confianza.

Mr. Eiffel ha sido sentenciado solamente por el delito de abuso de confianza á dos años de prisión y 20.000 francos de multa.

Apenas terminó la lectura de la sentencia, los condenados firmaron los recursos de casación, confiando en que el Tribunal Supremo reforme la sentencia en favor de los recurrentes.

Por el Ministerio de Hacienda se ha accedido á la instancia que le fué elevada por el gremio de fabricantes de alcohol de Mallorca.

A tenor de esta concesión los expresados fabricantes satisfarán en lo sucesivo 10 pesetas por cada hectólitro de espíritu que fabriquen y cubra los 60 grados, y 6

pesetas por cada uno de los que no lleguen á esta graduación.

ANUNCIOS.

Crédito Industrial Mercantil.

Con sujeción á lo dispuesto por el Excmo. señor Ministro de Hacienda respecto al monopolio de cerillas fosfóricas y fósforos de cartón, rogamos á todos los señores comerciantes y tenderos, que tienen existencias de las especies monopolizadas, se sirvan presentar en esta sociedad, en el término de ocho días, relación detallada de existencias á los efectos legales.

Estando previsto ya este mercado de las cerillas afectas al Monopolio, queda prohibida la venta de este artículo que no proceda de dicho monopolio, incurriendo los que infrinjan las disposiciones reglamentarias, de que se tiene general conocimiento, en las penalidades y decensisa que el reglamento de referencia determina.

Nos creemos en el deber de prevenir, que por virtud del monopolio queda prohibida la venta de los vulgarmente llamados «fósforos de madera», los que han de ser retirados del expendio, incurriendo los contraventores con el decomiso y multas correspondientes.

Ciudadela 9 Marzo de 1893.—Por el Crédito Industrial-Mercantil, el Director-gerente, José León Vivó.

Pasteles.

Con picadillo de pescado.

Se encontrarán todos los viernes de cuaresma en la confitería de Jaime Mayans.

DOMINGO SIREROL

ESCULTOR MARMOLISTA
PREMIADO EN LA EXPOSICION DE
MÁRMOL DE BARCELONA.

Ofrece su casa calle de Mahon n.º 1
Especialidad en lápidas y toda clase de esculturas.

Se dibujan toda clase de bordados.

Deposito en Mahon, en compañía, plaza de la Arravaleta número 1 y 2.

Mes de Marzo

CONSAGRADO Á SAN JOSÉ

POR

D. JOSÉ M.^a QUADRADO

Se vende en esta imprenta á 6 reales el ejemplar.

EL DEVOTO JOSEFINO

Devocionario Josefino completo.—Trátase de todo lo que necesita el más exigente devoto de San José para moverse á su devoción, y satisfacer su anhelo para honrarle y obsequiarle. Añádense al final algunas devotas poesías.—En 8.º, 1.75 pesetas en piel, se halla en esta imprenta.

Cromos, estampas y recortes

vistas y paisajes.

Se hallan en la imprenta de este periódico.

TINTAS

PARA ESCRIBIR, SELLAR Y COPIAR.

Se halla de venta en esta imprenta

Tipografía Católica del Sagrado Corazon de Jesús
á cargo de Rafael Massanet, Alcántara, 11